

Ecuador suspende jornada laboral de jueves y viernes por apagones

El Gobierno de Ecuador decretó este miércoles la suspensión de la jornada laboral para los dos próximos días (jueves y viernes), en medio de la crisis energética que ha obligado a realizar apagones para racionar la electricidad desde el pasado domingo, y en las vísperas de un referéndum planteado por el Ejecutivo sobre reformas en seguridad, justicia y empleo.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, suscribió un decreto en el cual apunta que las jornadas suspendidas en el sector público se recuperarán con el trabajo de una hora adicional durante los siguientes días, mientras que en el privado se recuperarán de mutuo acuerdo entre empleadores y trabajadores.

Producto de esta crisis, con apagones en diversas partes del país que se extienden por varias horas, Noboa pidió el martes la renuncia de la ministra de Energía y Minas Andrea Arrobo, quien el viernes pasado aseguró que no habría apagones a corto plazo, y a la que acusa de presuntamente ocultar información para haber evitado esta crisis, junto a otros altos funcionarios.

El decreto no hace mención a la crisis energética, que obligó al Gobierno a decretar el martes la emergencia en el sector.

Investigaciones

El martes, Noboa denunció un presunto «sabotaje» en el sector eléctrico y este miércoles, la Presidencia indicó que las investigaciones han dado indicios de que «funcionarios de alto nivel» del Ministerio de Energía y Minas, incluida la ahora exministra Arrobo, «ocultaron intencionalmente información crucial para el funcionamiento del sistema nacional energético».

Las investigaciones preliminares dan cuenta de que «se suprimieron y deshicieron advertencias y alertas al Comité de Crisis Energética, con el propósito de que esta grave situación no sea conocida para la toma de decisiones oportunas», indicó la Presidencia en un comunicado.

Dedujo por ello que los cortes de energía no solo respondieron a circunstancias ambientales «sino a actos inauditos de corrupción y negligencia».

La Presidencia recordó las condiciones críticas de los embalses de las represas de Mazar y Paute, que registran un nivel de almacenamiento operativo del 0 % y del 4 %, respectivamente.

Asimismo, el caudal de la central Coca Codo Sinclair registró un déficit del 40 % con respecto al promedio histórico.

Los análisis de la Corporación Centro Nacional de Energía (Cenace) señalan que «esta situación sobrepasa récords históricos; y advirtió que el déficit energético que enfrentaría el país a partir del mes de abril se ubicaría entre 22 y 27 gigavatios/hora por día».

Con información de 800 noticias